

ECONOMÍA Y TRABAJO

Industria inicia su primer plan piloto para una semana laboral de cuatro días

El Gobierno publica la convocatoria de ayudas, por valor de 9,6 millones, a empresas de hasta 250 trabajadores que reduzcan la jornada durante dos años sin recortar salarios

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO, Madrid
El Gobierno ya ha cerrado la convocatoria de ayudas a empresas que reduzcan la jornada laboral de sus plantillas, a la que ha tenido acceso EL PAÍS y que se publica hoy en el Boletín Oficial del Estado. El Ministerio de Industria ha asignado 9,6 millones en subvenciones para compañías que recorten al menos un 10% la jornada laboral y mantengan el salario de las plantillas. Este proyecto coincide con la intensificación del debate en torno a la jornada laboral de cuatro días, tanto en España (de momento con muy pocas empresas que hayan dado el paso) como en otros países.

Según la convocatoria, el proyecto se dirige a empresas industriales como las dedicadas al procesamiento y conservación de alimentos, a la fabricación de prendas de vestir y calzado, a las artes gráficas o a productos farmacéuticos. La convocatoria especifica como posibles receptores las siguientes categorías de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas: de la división 10 a la 32; la 38.3 (con algunas excepciones); y las actividades complementarias a la producción industrial de las categorías, también con matices, 82.92, 52.10 y 33.

Asimismo, estas ayudas solo están dirigidas a pequeñas y medianas empresas, que son aquellas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones o cuyo balance general anual no excede de 43 millones. Desde la publicación en el BOE, las empresas tienen un mes para presentar su candidatura.

Entre los criterios de evaluación están la viabilidad económica y financiera del solicitante, la justificación de la viabilidad del proyecto y su impacto esperado. Tendrán más puntos aquellas empresas que apliquen la reducción a una mayor proporción de su plantilla y también las que fomenten una mayor reducción de la jornada. El mínimo es el 10% (cuatro horas menos para jornadas de 40), pero tendrán más opciones de obtener las ayudas las que implanten un recorte mayor. La resolución se publicará, como tarde, en seis meses.

Las empresas tendrán que mantener durante dos años la reducción de jornada, de la que solo podrán beneficiarse aquellos empleados con contrato indefinido a tiempo completo. Además, el proyecto debe afectar, como mínimo, al 30% de la plantilla en empresas de hasta 20 trabajadores, y al menos a un 25% en las pymes con más trabajadores.

Se aspira a una subvención máxima de 200.00 euros por empresa. "Los gastos subvencionables del proyecto piloto debe-



Oficinas de Good Rebels, una consultora de marketing de Madrid donde se trabaja cuatro días. / MOEH ATTAR

rán realizarse en el plazo de 12 meses a contar desde el día siguiente a la resolución de concesión", especifica el documento. Entre esos gastos subvencionables están los costes salariales del personal afectado por la reducción de jornada: en las empresas de menos de 10 empleados puede llegar al 90% (del gasto como consecuencia de la reducción), del 80% para compañías de 11 a 52 empleados y del 75% para pymes con más de 53 empleados.

Fuentes del ministerio apuntan que este proyecto, de momento con un presupuesto escaso, se restringe a las actividades industriales para lograr una mejor representatividad estadística. Es decir, que las conclusiones sean más afinadas para poder trasladarlas después a otros sectores.

Las empresas que aplican recortes de jornada sin recortar sueldo en España son pocas, pero en otros países cada vez hay más. Como Reino Unido, que acaba de difundir los positivos resultados de otro ensayo: 56 de las 61 empresas participantes han prorrogado la medida. En España destaca el avance en la Comunidad Valenciana, que lanzó en el año 2022 subvenciones parecidas. Estas ayudas se otorgan a empresas que reduzcan la jornada laboral sin contraer el salario de los empleados, con una aportación de hasta 9.000 euros en tres años por cada trabajador al que se le reduzca el tiempo de trabajo un 20% o a 32 horas semanales. El presupuesto inicial del plan es de 1,5 millones de euros.

Solo podrán beneficiarse los empleados fijos y a jornada completa

La Comunidad Valenciana ya lanzó en 2022 un proyecto similar

La iniciativa regional se completa con la que impulsa estos días el Ayuntamiento de Valencia: el pasado lunes el Consistorio puso en marcha un proyecto piloto para comprobar el impacto en la productividad, en el ocio, la movilidad, la economía y la salud de las personas de trabajar 32 horas semanales. La fecha elegida para iniciar el experimento coincide con tres lunes festivos consecutivos y por el traslado de una festividad de enero a este mes. El centro de innovación Las Naves del Ayuntamiento evaluará los resultados para disponer de las conclusiones de esta prueba a partir del 20 de julio.

Un acuerdo con Más País

El proyecto nacional que ahora lanza Industria, del que está previsto que se beneficien decenas de empresas, deriva de un acuerdo que el Gobierno alcanzó con Más País en 2021.

En un reportaje reciente de este periódico, Joan Sanchis,

profesor asociado de Economía Aplicada en la Universitat de València, asesor de la Consejería de Economía Sostenible de la Generalitat Valenciana y autor de *Quatre dies. Treballar menys per viure en un món millor* (Sembra Llibres, 2022), comentaba que si el trabajador está más agobiado, la empresa aplica mal la jornada de cuatro días: "Si la gente va a estar más cansada, esto no sirve de nada. Lo importante es innovar para corregir las ineficiencias y que ello repercuta en la productividad. Podemos hacer lo mismo en menos tiempo sin agobiar al trabajador, aseguraba".

Hasta ahora, el experimento de la jornada laboral de cuatro días está calando más en empresas de oficina o con un marcado carácter creativo, ya que el trabajo por objetivos facilita esta transición. Pero también hay ejemplos en sectores que, por lo general, exigen mucho coste de personal. Es el caso, por ejemplo, del restaurante madrileño La Francachela. "Parecía una locura cuando me lo planteó mi socia, pero está yendo muy bien", explicaba María Álvarez, corresponsable del negocio y que insiste en la importancia de optimizar el tiempo para que el proyecto prospere: "Quitamos unos huecos rotos que nos exigían muchísimo tiempo y los cambiamos por unas patatas con mojo que podíamos hacer con más agilidad. Además, los clientes piden lo que quieren desde la mesa por WhatsApp, con un sistema que convierte las conversaciones en *ticketing*", explica.

Los proyectos de renovables superan la expansión prevista

IGNACIO FARIZA, Madrid
España está viviendo una auténtica explosión de las renovables, una tendencia que la está situando en la primera división europea en descarbonización y que está desplazando los precios de la luz en las horas del día en las que confluyen el sol y el viento. Ese despliegue acelerado, sin precedentes, obliga sin embargo a un refuerzo también inédito de las redes de transmisión y distribución para evitar vertidos de energía limpia. Así lo cree, al menos, la consultora energética Aurora Energy Research, creada por varios académicos de la Universidad de Oxford, que alerta en un estudio publicado ayer de que los proyectos renovables que entrarán en funcionamiento en los próximos años superan "con creces" el crecimiento esperado de la red.

"En los últimos años, el sistema de transporte de electricidad de España no ha crecido a un ritmo comparable al rápido aumento de energías renovables, creando áreas donde las redes de transmisión y distribución locales no tienen la capacidad de entregar la energía disponible a los consumidores, provocando interrupciones en la generación o vertidos", apuntan los técnicos de Aurora. Según sus datos, el volumen de energía solar y eólica desperdiciada "aumentó en más de 10 veces" en 2022 respecto a 2021.

Limitaciones operativas

Tanto la congestión como las limitaciones operativas de la red eléctrica representan, según la máxima responsable de la consultora británica para la península Ibérica, Ana Barillas, "un riesgo importante para el sector de energías renovables en España". "Sin planificación e inversión para aliviar las restricciones técnicas en la red, los vertidos de energía renovable aumentarán, amenazando los retornos de los desarrolladores e inversores y, por lo tanto, la inversión en futuros proyectos", completa.

La firma no duda de la potencia de tiro de España con las energías renovables. Al contrario: cree que supondrán el 80% de toda la electricidad producida en 2030, una cifra que está incluso por encima del 74% previsto por el Gobierno. El problema, dice, es que ese ingente caudal de nuevos proyectos "supera con creces la capacidad proyectada de nuevos activos por Red Eléctrica de España, lo que indica que las restricciones de la red y los costes resultantes para los desarrolladores, inversores y consumidores aumentarán hasta que se tomen medidas para abordarlos".